PERÚ | Ministerio de Educación

Resolución de Presidencia Nº...316-2015-P/IPD.....

Lima...07.. de.....Agosto..... del ..2015.....

VISTO:

El Informe Nro. 379-2015-UFIN/IPD de fecha 31 de julio de 2015, suscrito por el C.P.C Julio A. Caycho Lavado Jefe de la Unidad de Finanzas del Instituto Peruano del Deporte, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 035-2012-EF, establece que son responsables de la administración de los fondos públicos en las Unidades Ejecutoras el Director General de Administración o quien haga sus veces y el Tesorero, cuya designación debe ser acreditada ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

Que, el artículo 3º de la Resolucion Directoral Nro, 031-2014-EF/52.03, prevé que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular del pliego, o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad; así mismo, establece los procedimientos para la acreditación y sustitución de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias;

Que, los artículos 24º y 25º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo Nro. 017-2004-PCM, establece que la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, es la encargada de administrar los fondos, pólizas; conducir, ejecutar y controlar las acciones propias del sistema de Tesorería, para el pago de las obligaciones contraídas, en ese sentido es la responsable de la administración de los fondos públicos del Instituto Peruano del Deporte a que hace referencia el Decreto Supremo Nro. 035-2012-EF;

Que, mediante Resolución Nro. 082-2014-P/IPD de fecha 03 de marzo de 2014 quedaron designados los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias del Instituto Peruano del Deporte;

Que, por lo expuesto resulta necesario ratificar a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias del Instituto Peruano del Deporte, precisándose que sus facultades comprenden también la solicitud para la emisión y renovación de cartas fianzas bancarias, la cancelación y liquidación de las cuentas de depósito en garantía provenientes de la emisión de las cartas fianzas bancarias y la renovación de la línea de crédito indirecta para cartas fianzas y/o créditos documentarios;

Que, en atención a lo expuesto corresponde emitir el acto administrativo ratificando a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias del Instituto Peruano del Deporte con las precisiones citadas para asegurar el cumplimiento de la responsabilidad asignada por ley;

PERÚ | Ministerio de Educación

Resolución de Presidencia Nº...316-2015-P/IPD.....

Lima...07. de.....Agosto..... del ...2015....

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nro. 28036 Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento aprobado por D.S. Nro. 018-2004-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo No. 017-2004-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 035-2012-EF; así como Resolucion Directoral Nro, 031-2014-EF/52.03;

Con las visaciones de Secretaria General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RATIFICAR al señor Hugo Iván Vergara Soto Jefe de la Oficina General de Administración como responsable titular en el manejo de las cuentas bancarias del Pliego 342 Instituto Peruano del Deporte – IPD, Unidad Ejecutora 001 Instituto Peruano del Deporte – IPD 000994;

Artículo 2º.- RATIFICAR como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias del Pliego 342 Instituto Peruano del Deporte – IPD, Unidad Ejecutora 001 Instituto Peruano del Deporte – IPD 000994 de acuerdo al siguiente detalle:

1. DE LOS TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
a. VERGARA SOTO, Hugo Iván	Jefe de la Oficina General de Administración
b. PINEDO RODRÍGUEZ, Carmen Elizabeth	Tesorero (e)

2. DE LOS SUPLENTES

c. LUQUE MALDONADO, Julio César	Jefe de la Unidad de Organización y Métodos
d. CELMI ALFARO DE REATEGUI, Norma	Auxiliar de contabilidad I

Artículo 3º.- PRECISAR que las funciones asignadas en los artículos precedentes serán desempeñadas en adición a las funciones ordinarias de los trabajadores antes citados.

Artículo 4º PRECISAR que las facultades a las que se refiere el Artículo 1° y 2º de la parte resolutiva de la presente resolución comprenden también la solicitud para la emisión y renovación de cartas fianzas bancarias, la cancelación y liquidación de las cuentas de depósito en garantía provenientes de la emisión de las cartas fianzas bancarias y la renovación de la línea de crédito indirecta para cartas fianzas y/o créditos documentarios;

PERÚ | Ministerio de Educación

Resolución de Presidencia Nº...316-2015-P/IPD.....

Lima.....07..... de.....Agosto..... del 2015.....

Artículo 5º.- APROBAR el Reporte: "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", emitido a través del Módulo Administrativo – Responsables del SIAF – S, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA JEFE

Artículo 6º.- DEJAR SIN EFECTO las normas y/o disposiciones administrativas que se opongan a la presente.

Regístrese y comuníquese.

DR.SAUL BARRERA AYALA
Presidente (e)
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - PRESIDENCIA -

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° _____

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :10 EDUCACION
PLIEGO :342 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
EJECUTORA :001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD [000994]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	40411220	VERGARA	SOTO	HUGO IVAN	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	APROBADO
01	10488304	PINEDO	RODRIGUEZ	CARMEN ELIZABETH	TITULAR	TESORERO	TESORERO(E)	APROBADO
01	07149938	CRUZ	ALFARO DE RENTEGUI	NORMA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUXILIAR CONTABILIDAD I	APROBADO
01	06276252	LUQUE	MALDONADO	JULIO CESAR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA UNIDAD DE OR ATENCION Y METODO	APROBADO

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° _____

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :10 EDUCACION
PLIEGO :342 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
EJECUTORA :001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD [000994]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	40411229	VERGARA	SOTO	HUGO IVAN	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	APROBADO
01	10488304	PINEDO	RODRIGUEZ	CARMEN ELIZABETH	TITULAR	TESORERO	TESORERO(T)	APROBADO
01	07149996	CRUZ	ALFARO DE BENTEGUI	NORMA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUXILIAR CONTABILIDAD I	APROBADO
01	06774454	LUQUE	MALDONADO	JULIO CESAR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACION Y METODOS	APROBADO

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba